



AYUNTAMIENTO
DE
L I M P I A S

Exp. Núm.: 2024/151.

DECRETO DE ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.c), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, **VENGO A CONVOCAR** a los Sres. Concejales, a la sesión **ORDINARIA**, a celebrar por la el Pleno de este Ayuntamiento el próximo **martes, 26 de marzo de 2024**, a las **19:00 horas**, en la Casa Consistorial, (entendiéndose convocado el pleno automáticamente a la misma hora, dos días después, en el caso de no poder constituirse por no existir quórum suficiente en la primera convocatoria), para debatir y adoptar los correspondientes acuerdos sobre los asuntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 2.- DACIÓN DE CUENTA RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.
- 3.- ACUERDO DE ADHESIÓN A LA RED DE ENTIDADES LOCALES PARA LA AGENDA 2030 DE LA FEMP. EXP. 2024/121.
- 4.- ACUERDO DE ADHESIÓN A LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN DEL GOBIERNO DE CANTABRIA. EXP. 2024/120.
- 5.- MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL NÚMERO 17, REGULADORA DE LA TASA POR ENTRADA DE VEHÍCULOS A TRAVÉS DE LAS ACERAS Y RESERVA DE LA VÍA PÚBLICA. EXP. 2024/122.
- 6.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL POPULAR DE APOYO A LOS AGRICULTORES Y GANADEROS ESPAÑOLES. RE-2024-292.
- 7.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA OBJETIVOS ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y DEUDA PÚBLICA. RE-2024-435.
- 8.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SECTORES AGRARIO Y PESQUERO. RE-2024-281.
- 9.- INFORMACIONES DE ALCALDÍA.
- 10.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Ignacio Sainz San Emeterio. Por la Secretaría se toma razón para su transcripción en el Libro de Resoluciones, a los solos efectos de garantizar su integridad y autenticidad (art. 3.2 RD 128/2018).

Este documento ha sido firmado electrónicamente en la fecha que figura al margen, conforme al art. 26 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Plaza de la Venera, 1 · 39820 Limpias (Cantabria) · Tfno. 942 62 21 16 · Fax: 942 13 70 55

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento	
Código Seguro de Validación	
Url de validación	
Metadatos	Clasificador: Otros Núm. Resolución: 2024/64 - Fecha Resolución: 20/03/2024 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original